

## V LEGISLATURA

AÑO XVIII

7 de Diciembre de 2000

Núm. 105

### S U M A R I O

<b>I. TEXTOS LEGISLATIVOS.</b>	<u>Págs.</u>	<b>Proposiciones de Ley (Pp.L.).</b>	<u>Págs.</u>
<b>Proyectos de Ley (P.L.)</b>		Pp.L. 2-I <sup>1</sup>	
P.L. 11-I <sup>2</sup>		DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Toma en Consideración de la Proposición de Ley de Regulación de Horarios Comerciales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	5787
<p>APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por el que se amplía el Servicio Farmacéutico en la Comunidad de Castilla y León.</p>	5785		
P.L. 11-I <sup>3</sup>		<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>	
<p>APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por el que se amplía el Servicio Farmacéutico en la Comunidad de Castilla y León.</p>	5785	P.N.L. 280-I <sup>1</sup>	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. <sup>a</sup> Rodríguez de Francisco y D. <sup>a</sup> Daniela Fernández González, relativa a convocatoria del Consejo Interuniversitario para adjudicación a la Universidad de León de la titulación de Ciencias del Trabajo, publicada en el Bole-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.	5787		
P.N.L. 286-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a armonización desde el curso 2000/2001 del Calendario Escolar para la Enseñanza No Universitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.	5787		
P.N.L. 286-I <sup>1</sup>			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a armonización desde el curso 2000/2001 del Calendario Escolar para la Enseñanza No Universitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.	5788		
P.N.L. 287-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a implantación de la enseñanza de la lengua gallega como asignatura optativa en centros públicos de Enseñanza Primaria o Secundaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.	5788		
P.N.L. 287-III			
APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre implantación de la enseñanza de la lengua gallega como asignatura optativa en centros públicos de Enseñanza Primaria o Secundaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.	5788		
P.N.L. 298-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Pelayo o de los Verdes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	5789		
P.N.L. 299-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a decla-			
		ración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de la Purísima Concepción de Niños Huérfanos de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	5789
		P.N.L. 298-III y P.N.L. 299-III	
		APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a las Proposiciones No de Ley presentadas por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, sobre declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Pelayo o de los Verdes de Salamanca, y declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de la Purísima Concepción de Niños Huérfanos de Salamanca, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	5789
		P.N.L. 371-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a creación de un equipo técnico para proponer nominaciones ajustadas a su significado real de los actos administrativos y servicios o Centros institucionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 81, de 17 de julio de 2000.	5790
		P.N.L. 371-III	
		APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, sobre creación de un equipo técnico para proponer nominaciones ajustadas a su significado real de los actos administrativos y servicios o Centros institucionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 81, de 17 de julio de 2000.	5790
		P.N.L. 379-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a homenaje póstumo a la escritora salmantina Carmen Martín Gaité, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	5791
		P.N.L. 379-III	
		APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre homenaje póstumo a la escritora salmantina Carmen Martín Gaité, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	5791

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 418-II		M. 41-III	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a eliminación de las referencias a los trasvases del Alto Duero en la tramitación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5791	APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en relación con los Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 94, de 18 de octubre de 2000.	5793
P.N.L. 418-III		<b>Contestaciones.</b>	
APROBACIÓN por la Comisión de Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre eliminación de las referencias a los trasvases del Alto Duero en la tramitación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5792	P.E. 1287-II	
P.N.L. 422-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la restauración de las cubiertas de la Iglesia de San Juan de Villaherreros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.	5794
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador Antonio Herberos Herreros, relativa a elaboración de un proyecto de ley reguladora de las indemnizaciones a ex presos y represaliados políticos excluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5792	P.E. 1288-II	
P.N.L. 422-III		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la urbanización de la plaza de Mazariegos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.	5794
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador Antonio Herreros Herreros, sobre elaboración de un proyecto de ley reguladora de las indemnizaciones a ex presos y represaliados políticos excluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5792	P.E. 1289-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la rehabilitación de la escalera del Monasterio en Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.	5794
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		P.E. 1296-II	
<b>Mociones.</b>		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la inversión de la Consejería de Fomento en la rehabilitación de la Iglesia en Lagunilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.	5795
M. 25-I <sup>1</sup>		P.E. 1366-II	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el sector azucarero de la Región, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 51, de 22 de marzo de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 94, de 18 de octubre de 2000.	5793	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a impago de cuotas de adjudicatarios de viviendas sociales en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.	5795

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1390-II		Díez, relativa a empresas contratadas por SOTUR en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica (Servicios Exteriores), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5810
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a estudio sobre Educación en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5796	P.E. 1446-II	
P.E. 1391-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de empresas contratadas por el Parque Tecnológico de Boecillo en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica (Servicios Exteriores), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5810
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a diversos extremos sobre el proyecto modificado de la Ronda Interior Sur de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5796	P.E. 1447-II	
P.E. 1441-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de empresas contratadas por SODICAL, SA, en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica (Servicios Exteriores), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5811
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a ayudas concedidas a la empresa Campofrío en los últimos diez años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5797	P.E. 1448-II	
P.E. 1442-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de empresas contratadas por CEICAL en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica (Servicios Exteriores), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5812
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación total de los cursos de Formación Profesional Ocupacional o de cualquier otro tipo subvencionados a ESCAL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5797	P.E. 1449-II	
P.E. 1443-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de entidades beneficiarias de subvenciones por el compromiso de contratación de alumnos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5812
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de entidades beneficiarias de subvenciones por el compromiso de contratación de alumnos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5798	P.E. 1450-II	
P.E. 1444-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de empresas contratadas por ADE en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5812
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a coste individualizado de las obras realizadas en los Centros Públicos de Formación Profesional Ocupacional de Ávila, León, Palencia y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5809	P.E. 1451-II	
P.E. 1445-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de empresas contratadas por la Dirección General de Trabajo en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5813
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de empresas contratadas por SOTUR en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica (Servicios Exteriores), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5796		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a pago de subvenciones a las CIT de la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5814	Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5814
P.E. 1452-II		P.E. 1454-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a interrupción de obras ilegales en Vivar del Cid, publicada en el		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a subvención al Ayuntamiento de Huerta del Rey (Burgos) para el Teatro Municipal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	5815

## I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

### Proyectos de Ley (P.L.).

#### P.L. 11-I<sup>2</sup>

##### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 29 de noviembre de 2000, aprobó la propuesta de tramitación por el procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por el que se amplía el Servicio Farmacéutico en la Comunidad de Castilla y León, P.L. 11-I<sup>2</sup>.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### P.L. 11-I<sup>3</sup>

##### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 29 de noviembre de 2000, aprobó por el

procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, el Proyecto de Ley por el que se amplía el Servicio Farmacéutico en la Comunidad de Castilla y León, P.L. 11-I<sup>3</sup>.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

#### PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE AMPLÍA EL SERVICIO FARMACÉUTICO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

La Comunidad de Castilla y León dispone de competencias en materia de ordenación farmacéutica desde la aprobación de la Ley orgánica 11/1994, de 24 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

En el ejercicio de estas competencias, la Comunidad Autónoma ha aprobado diversas normas en materia de planificación y régimen jurídico de las oficinas de farmacia.

La Junta de Castilla y León se ha comprometido a elaborar un proyecto de ley que establezca el marco glo-

bal de la ordenación farmacéutica regional y que tenga por objeto la regulación y ordenación de la atención farmacéutica que deba prestarse a los ciudadanos en la Comunidad de Castilla y León, en el marco de la legislación básica del Estado que dimana de la Ley General de Sanidad de 1986, la Ley del Medicamento de 1990 y la Ley de Regulación de Servicios y Oficinas de Farmacia de 1997. Este futuro proyecto de ley debe regular, además de la atención farmacéutica que se realiza en las oficinas de farmacia, otros aspectos más integradores de los diferentes sectores que participan en la distribución y dispensación de medicamentos y productos sanitarios, de modo que se garantice en todo momento una adecuada asistencia farmacéutica a la población.

Sin perjuicio de la oportunidad de dicha norma, parece conveniente adelantar en el tiempo la instalación de nuevas oficinas de farmacia en determinadas zonas, especialmente en las urbanas, en las que se considera necesario mejorar la accesibilidad de la atención farmacéutica. La apertura de nuevas oficinas de farmacia en zonas urbanas y en algunas otras en las que el número de las instaladas o pendientes de instalación no sean suficientes para la adecuada prestación de la atención farmacéutica, permitirá mejorar los servicios sanitarios que se prestan a la población, atender las demandas sociales y mejorar las expectativas de empleo en el sector.

La presente Ley flexibiliza los actuales módulos poblacionales en las zonas farmacéuticas urbanas, a la vez que mantiene los relativos a las semiurbanas y rurales. De esta forma, se compatibiliza el aumento de la atención sanitaria con la viabilidad del servicio en el ámbito rural de Castilla y León. Además, se otorga rango legal a la posibilidad de declarar a otras zonas farmacéuticas como especiales con el objeto de atender las específicas necesidades de atención farmacéutica que requieran sus diferentes circunstancias sanitarias, demográficas o turísticas. Así mismo, se determina la aplicación del procedimiento para la autorización de las nuevas oficinas de farmacia que se crean, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 199/1997, y en su normativa de desarrollo.

Tal iniciativa legal de ampliación del servicio farmacéutico vendrá a posibilitar la iniciación del correspondiente procedimiento de autorización de otras nuevas oficinas de farmacia que, sumadas a las anteriores de los procedimientos resultantes de la planificación iniciada con el mencionado Decreto 199/1997, permitirán completar en la Comunidad de Castilla y León el número total de nuevas oficinas de farmacia que derivan de la conjunción armonizada de ambas disposiciones.

A estas finalidades responde la aprobación de la presente Ley, que tiene la vocación de ser asumida por el contenido de la próxima Ley de Ordenación Farmacéutica de Castilla y León, y que se dicta en virtud de las competencias y funciones de Sanidad e higiene y de Ordenación farmacéutica previstas en el artículo 34.1.1ª y 8ª del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

#### *Artículo Único.-*

1.- El nuevo módulo de población mínimo para la apertura de oficinas de farmacia en las zonas farmacéuticas urbanas de la Comunidad de Castilla y León se establece en 2.500 habitantes por oficina de farmacia. En todo caso y una vez superada la proporción indicada, podrá establecerse una nueva oficina de farmacia en dichas zonas farmacéuticas por fracción superior a 1.500 habitantes. La aplicación del nuevo módulo poblacional se adecuará a la planificación farmacéutica establecida en el Decreto 199/1997, de 9 de octubre, sin perjuicio de lo previsto en el mismo para las zonas farmacéuticas semiurbanas y rurales.

2.- La Junta de Castilla y León podrá acordar la declaración de determinadas zonas farmacéuticas como especiales, con la finalidad de garantizar las específicas necesidades de atención farmacéutica que se requieran por las diferentes circunstancias sanitarias, demográficas y turísticas, en la forma prevista en el Decreto 199/1997, de 9 de octubre. Dicha declaración deberá contener el número de nuevas oficinas de farmacia que proceda autorizar en tales zonas farmacéuticas declaradas especiales, por encima de las correspondientes a sus respectivos módulos poblacionales.

Asimismo, la anterior declaración de una zona farmacéutica como especial deberá contener la delimitación del ámbito geográfico en el que proceda la designación del local y posterior instalación de la oficina de farmacia autorizada, en razón a las concretas circunstancias sanitarias, demográficas o turísticas que justifiquen su declaración especial. Las oficinas de farmacia establecidas al amparo de este supuesto, no podrán ser objeto de traslado a no ser que se vean afectadas por el traslado de otra oficina de farmacia o por la instalación de una nueva, salvo que el traslado se produzca dentro del ámbito geográfico delimitado y cumplan la normativa establecida sobre distancias.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

##### *Única.-*

Salvo en lo dispuesto en la presente Ley para el módulo poblacional de las zonas farmacéuticas urbanas, serán aplicables en la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de sus ulteriores modificaciones o adaptaciones por los órganos del gobierno, el Decreto 199/1997, de 9 de octubre, por el que se establece la planificación farmacéutica, el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización de oficinas de farmacia, en su articulado y Disposiciones Adicionales; la Orden de 24 de noviembre de 1997, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se publica la relación de Zonas Farmacéuticas de la Comunidad de Castilla y León; la Orden de 2 de junio de 1998, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se establecen los criterios de selección

aplicables en los procedimientos de autorización de nuevas oficinas de farmacia; así como la Orden de 2 de marzo de 1998, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se determinan los horarios mínimos oficiales de apertura, así como los criterios que deben regir para el establecimiento de guardias, urgencias y vacaciones de las oficinas de farmacia.

#### DISPOSICIONES FINALES

*Primera.-*

La Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y bienestar Social iniciará el procedimiento para la autorización de las oficinas de farmacia que resulten de la aplicación de esta Ley.

*Segunda.-*

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el B.O.C. y L.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### Proposiciones de Ley (Pp.L.).

#### Pp.L. 2-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, rechazó la Toma en Consideración de la Proposición de Ley de Regulación de Horarios Comerciales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, Pp.L. 2-I<sup>1</sup>, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

#### P.N.L. 280-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 280-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a convocatoria del Consejo Interuniversitario para adjudicación a la Universidad de León de la titulación de Ciencias del Trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### P.N.L. 286-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 286-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a armonización desde el curso 2000/2001 del Calendario Escolar para la Enseñanza No Universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 286-I relativa a armonización desde el curso 2000/2001 del Calendario Escolar para la Enseñanza No Universitaria.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a culminar el curso 2001/2002 el proceso de armonización del Calendario Escolar, iniciado ya por la Consejería de Educación durante el presente curso, para la Enseñanza No Universitaria respetando las necesidades pedagógicas del aprendizaje y considerando las singularidades locales y/o provinciales si las hubiera.”

Fuensaldaña, 28 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 286-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2000, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 286-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a armonización desde el curso 2000/2001 del Calendario Escolar para la Enseñanza No Universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 287-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 287-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a implantación de la enseñanza de la lengua gallega como asignatura optativa en centros públicos de Enseñanza Primaria o Secundaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 64, de 5 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 287-I relativa a implantación de la enseñanza de la lengua gallega como asignatura optativa en centros públicos de Enseñanza Primaria o Secundaria.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se implante la enseñanza de la lengua gallega, como asignatura optativa, en todos los centros de titularidad pública que impartan la Enseñanza Primaria o la Enseñanza Secundaria en los territorios de Castilla y León limítrofes con la Comunidad Autónoma de Galicia y que utilice mayoritariamente la lengua gallega.”

Fuensaldaña, 29 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 287-III**

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 30 de noviembre de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 287-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a implantación de la enseñanza de la lengua gallega como asignatura optativa en centros públicos de Enseñanza Primaria o Secundaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 64, de 5 de mayo de 2000, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se implante la enseñanza de la lengua gallega, como asignatura optativa, desde el próximo curso académico 2001-2002, en todos los centros de titularidad pública que impartan la Enseñanza Primaria o la Enseñanza Secundaria en los territorios de Castilla y León limítrofes con la Comunidad Autónoma de Galicia que utilicen mayoritariamente la lengua gallega.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 298-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 298-II, formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Pelayo o de los Verdes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 298-I relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Pelayo o de los Verdes de Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de Bien de Interés Cultural al Colegio Menor de San Pelayo o de los Verdes de la ciudad de Salamanca.”

Fuensaldaña, 29 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 299-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 299-II, formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente

Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de la Purísima Concepción de Niños Huérfanos de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 299-I relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de la Purísima Concepción de Niños Huérfanos de Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de Bien de Interés Cultural al Colegio Menor de la Purísima Concepción de los Niños Huérfanos de la ciudad de Salamanca.”

Fuensaldaña, 29 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 298-III y P.N.L. 299-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 30 de noviembre de 2000, acordó el debate acumulado de las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 298-III y P.N.L. 299-III, presentadas por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativas a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Pelayo o de los Verdes de Salamanca, y declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de la Purísima Concepción de Niños Huérfanos de Salamanca, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000, aprobando la siguiente

## RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice, en el período máximo de un año, los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de Bien de Interés Cultural al Colegio Menor de San Pelayo o de los Verdes y al Colegio Menor de la Purísima Concepción de los Niños Huérfanos de la ciudad de Salamanca.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 371-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 371-II, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a creación de un equipo técnico para proponer nominaciones ajustadas a su significado real de los actos administrativos y servicios o Centros institucionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 81, de 17 de julio de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 371-I sobre el empleo del castellano en el lenguaje administrativo.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en el ejercicio de sus competencias, y utilizando los medios técnicos que para ello se precisen, vele por el correcto uso del castellano en las disposiciones normativas, actos y servicios administrativos, que dimanen de la propia Junta de Castilla y León.

En especial se insta a la Junta de Castilla y León para que en los ámbitos de la informática y las nuevas tecno-

logías, se empleen en el mismo ejercicio de sus competencias y siempre que sea posible, vocablos en lengua castellana.

Igualmente se insta a la Junta de Castilla y León para que eleve esta Proposición No de Ley a las Cortes Generales del Estado, así como al Gobierno Español.”

Fuensaldaña, 27 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 371-III**

## APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 29 de noviembre de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 371-III, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a creación de un equipo técnico para proponer nominaciones ajustadas a su significado real de los actos administrativos y servicios o Centros institucionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 81, de 17 de julio de 2000, aprobó la siguiente

## RESOLUCIÓN

1º.- Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que tome las medidas necesarias para que las unidades técnicas de la Junta, o bien a través de la creación de un equipo técnico, o para que establezca el sistema de colaboración oportuno con el Instituto Castellano de la Lengua, analicen y estudien las nominaciones con que designa la Junta a los centros, entidades, organismos, u otros recursos o medios creados para el servicio de los ciudadanos, con el fin de proponer nominaciones más ajustadas a su significado real.

2º.- Se insta, asimismo, a la Junta para que en los ámbitos de informática y nuevas tecnologías se procure, cuando sea posible, el uso de vocablos castellanos.

3º.- Igualmente, se insta a la Junta para que eleve esta Proposición No de Ley a las Cortes Generales del Estado y al Gobierno español para la aplicación en su ámbito.

4º.- Si el mecanismo escogido por la Junta es el de las unidades técnicas propias, anualmente se presentará un informe, o, al menos, en el primer año, se presentará un informe sobre los efectos producidos.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.N.L. 379-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 379-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a homenaje póstumo a la escritora salmantina Carmen Martín Gaité, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 379-I sobre realización de un homenaje póstumo a la escritora salmantina Carmen Martín Gaité.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a preparar, impulsar y coordinar un homenaje como reconocimiento social a Carmen Martín Gaité, en colaboración con cuantas instituciones y organismos públicos y privados estén vinculados a la figura de la escritora salmantina o quieran tomar parte en el mismo”.

Fuensaldaña, 27 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 379-III**

## APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 29 de noviembre de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 379-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a homenaje póstumo a la escritora salmantina Carmen Martín Gaité, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000, aprobó la siguiente

## RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Consejería de Educación y Cultura a la realización, en el plazo máximo de un año, de un homenaje a la escritora salmantina Carmen Martín Gaité, en colaboración con cuantas instituciones y organismos públicos y privados estén vinculados a la figura de esta insigne narradora, poeta y ensayista.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.N.L. 418-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL 418-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a eliminación de las referencias a los trasvases del Alto Duero en la tramitación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 418-I, relativa a trasvases desde el Alto Duero.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se ratifique en todos y cada uno de los puntos de las alegaciones presentadas al Plan Hidrológico Nacional el 17 de noviembre de 2000, y en concreto el punto b) “en relación con las posibles actuaciones o aprovechamientos de Cuencas excedentarias al

objeto de equilibrar los déficits de las Comarcas con escasez de recursos, la Junta de Castilla y León, defiende el principio de la solidaridad Nacional en armonía con la defensa de los intereses regionales, y, en consecuencia, afirma la vigencia del acuerdo de 5 de julio de 1994, de los Grupos Parlamentarios de Castilla y León sobre el Plan Hidrológico Nacional” y además tome las medidas necesarias para que se cumplan todos y cada uno de los puntos reflejados en el acuerdo anteriormente citado y en concreto el punto 2: “el Plan Hidrológico Nacional no deberá proyectar trasvases de recursos hidráulicos de las cabeceras de ninguno de los ríos de la cuenca del Duero, admitiendo la posibilidad de trasvases desde los cursos bajos de los ríos Duero, Esla y Tormes”.

Fuensaldaña, 27 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

### P.N.L. 418-III

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 29 de noviembre de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL 418-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a eliminación de las referencias a los trasvases del Alto Duero en la tramitación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a tomar las medidas oportunas para que se respeten los acuerdos adoptados sobre el Plan Hidrológico Nacional por los Grupos Parlamentarios de esta Cámara el cinco de julio de mil novecientos noventa y cuatro.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### P.N.L. 422-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 422-II, formulada por el Procurador Antonio Herreros Herreros, relativa a elaboración de un proyecto de ley reguladora de las indemnizaciones a ex presos y represaliados políticos excluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 422-I relativa a indemnizaciones a ex presos y repatriados políticos.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1º.- A que, en un plazo no superior a tres meses, elabore un estudio sobre el número de castellanos y leoneses afectados por los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de amnistía, que quedaron fuera de las disposiciones adicionales decimoctavas de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de 1990 y 1992 por no cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en las mismas.

2º.- A que elabore una norma que regule la concreción de las correspondientes indemnizaciones a las personas residentes en nuestra Comunidad Autónoma que resulten beneficiarias y que hayan quedado excluidas de las indemnizaciones previstas en las Leyes Generales de Presupuestos citadas, definiendo dichas indemnizaciones como prestaciones únicas y no periódicas, en función del tiempo de privación de libertad.”

Fuensaldaña, 27 de noviembre de 2000.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

### P.N.L. 422-III

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 29 de noviembre de 2000, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 422-III, presentada por el Procurador Antonio Herreros Herreros,

relativa a elaboración de un proyecto de ley reguladora de las indemnizaciones a ex presos y represaliados políticos excluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1.- A que, en un plazo no superior a tres meses se elabore un estudio sobre el número de castellanos y leoneses afectados por los supuestos contemplados en la Ley 46/1997 de 15 de octubre, que quedaron fuera de las disposiciones adicionales decimoterceras de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de 1990 y 1992.

2.- Que en dicho plazo de tres meses pueda confeccionarse un censo en el que se inscriban aquellos castellanos y leoneses que no cumplieran cualquiera de los requisitos establecidos en las disposiciones adicionales citadas en el apartado anterior de las leyes de los presupuestos generales del Estado también citadas.

3.- Que se elabore una norma que regule y concrete las indemnizaciones a las personas que residiendo en nuestra Comunidad resulten beneficiarias, y que hayan quedado excluidas en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado citadas anteriormente, para su inmediata publicación.

4.- Que dicha normativa defina las indemnizaciones resultantes, prestaciones únicas y no periódicas, en función del tiempo de privación de libertad.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Mociones.

##### M. 25-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, rechazó la

Moción M. 25-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el sector azucarero de la Región, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 51, de 22 de marzo de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 94, de 18 de octubre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

##### M. 41-III

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 29 de noviembre de 2000, con motivo del debate de la Moción M. 41-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en relación con los Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 94, de 18 de octubre de 2000, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la toma en consideración de las siguientes iniciativas relacionadas con los Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León:

1º.- Establecimiento de un diálogo real y efectivo con los implicados (vecinos, Juntas Vecinales, Ayuntamientos, Partidos Políticos, Asociaciones...) para lograr el apoyo de la población rural afectada.

2º.- Puesta en marcha de ayudas técnicas y económicas suficientes destinadas a compensar las limitaciones que se deriven de las medidas de protección y conservación, con incidencia especial en el empleo y asentamiento de la población.

3º.- Implicación real de todas las Consejerías en los Espacios Naturales que propicien un desarrollo rural integral.

4º.- Establecimiento de beneficios fiscales específicos en los tributos cedidos a la Comunidad Autónoma a propietarios de explotaciones agrarias del interior de los Espacios Naturales que realicen una gestión sostenible de las mismas.

5º.- Recabar de la Administración del Estado, cofinanciación de programas ambientales que se desarrollen en los Espacios Naturales Protegidos.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### Contestaciones.

#### P.E. 1287-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1287-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la restauración de las cubiertas de la Iglesia de San Juan de Villaherreros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1287 formulada por Dña. Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la restauración de las cubiertas de San Juan de Villaherreros.

Las obras de restauración de las cubiertas de la Iglesia de San Román de Villaherreros, objeto de la presente Pregunta, se encuentran finalizadas, estando pendiente tan sólo de su liquidación. Hasta la fecha la inversión ejecutada asciende a 27.021.217 pesetas.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

#### P.E. 1288-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1288-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la urbanización de la plaza de Mazariegos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1288 formulada por Dña. Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la urbanización de la plaza de Mazariegos.

La Junta de Castilla y León, a iniciativa de esta Consejería de Fomento, concedió una subvención directa al Ayuntamiento de Mazariegos para la urbanización de la Plaza Mayor de esta localidad, con dos anualidades de 4.422.287 pesetas correspondientes a los ejercicios de 2000 y 2001, siendo el Ayuntamiento el que debe de ejecutar las obras y, paralelamente, justificar su realización material dentro de las anualidades previstas.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

#### P.E. 1289-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1289-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la rehabilitación de la escalera del Monasterio en Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1289 formulada por Dña. Begoña Núñez Díez, relativa a situa-

ción de la ejecución de la rehabilitación de la escalera del Monasterio de Dueñas.

Las obras de restauración de las escaleras del Monasterio de San Isidro en Dueñas, dotadas con un presupuesto de 13.497.514 pesetas, se han iniciado en el presente mes de noviembre y está prevista su conclusión en el próximo mes de febrero de 2001.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

### P.E. 1296-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1296-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la inversión de la Consejería de Fomento en la rehabilitación de la Iglesia en Lagunilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1296 formulada por Dña. Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la inversión de la Consejería de Fomento en la rehabilitación de la iglesia de Lagunilla.

Las obras de rehabilitación de la iglesia en Lagunilla de la Vega, dotadas con un presupuesto de 15.474.969 pesetas, se han iniciado en el presente mes de noviembre y está prevista su conclusión en el próximo mes de febrero de 2001.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

### P.E. 1366-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1366-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a impago de cuotas de adjudicatarios de viviendas sociales en Zamora,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1366 formulada por D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a impago de cuotas de adjudicatarios de viviendas en Zamora.

Los casos de impago en las cuotas de adjudicatarios de viviendas sociales se producen en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, de igual forma que, como se deduce del Anexo a la presente contestación, los correspondientes expedientes o procedimientos de desahucio ocasionados por estos impagos se dan en toda la Región y no específicamente, como es lógico, en la provincia de Zamora.

En todo caso, e independientemente de detallarse en el Anexo el número de expedientes abiertos y las Promociones de Vivienda Pública a las que pertenecen, no conviene olvidar cómo, tras la entrada en vigor de la Ley 8/1999, de 6 de abril, de modificación de la Ley de Propiedad Horizontal, de las deudas de los arrendatarios o adquirentes de viviendas en acceso a la propiedad, responde el propietario registral actual, por lo cual las sentencias dictadas vienen condenando en tal sentido a nuestra Comunidad Autónoma, razón por la cual vienen iniciándose dichos expedientes de desahucio en los casos en que se nos reclama deudas de recibos comunitarios tras la sentencia judicial.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

#### ANEXO

**ÁVILA:** Se han iniciado 4 expedientes, correspondientes a los Grupos "Los Castañuelos" en Candeleda, "Paraje de la Amaya" en Arévalo, "Raimundo de Borgoña" en Ávila y "Príncipe Don Juan" en Ávila.

**BURGOS:** Se han iniciado 24 expedientes, correspondientes a los Grupos "Nuestra Señora de Belén" en Aranda de Duero, "El Crucero" de Miranda de Ebro, "El Ferial" de Briviesca, "La Constitución" de Miranda de Ebro, "Río Vena", "Fuente Nueva", "Camino de la Plata" y "La Vega" de Burgos.

**LEÓN:** Se han iniciado 6 expedientes, correspondientes a los Grupos "Ortega y Gasset" en Armunia, "Cuesta la Pica" en La Robla, "Merino García" en Toreno, "Santa Bárbara" en Sabero, "Edificio Bierzo" y "Lutero King" en Ponferrada.

**PALENCIA:** Se han iniciado 8 expedientes, correspondientes a los Grupos “Residencial Gómez Manrique” y “Antonio Machado” en Villamuriel de Cerrato, “La Tejera” en Guardo, “El Soto II” en Saldaña y “las Picas” y “Pan y Guindas” en Palencia.

**SALAMANCA:** Se han iniciado 16 expedientes, correspondientes a los Grupos “Los Pizarrales”, “Matadero II”, “Buenos Aires”, “El Arenal” y “El Visir” en Salamanca y “Las Vegas” en Santa Marta de Tormes.

**SEGOVIA:** Se han iniciado 16 expedientes, correspondientes a los Grupos “Puerta del Campo II” en La Granja de San Ildefonso, “San Rafael” de El Espinar, “El Pinar” de Cantalejo, “El Ferial” de Turégano, “Prado Viejo” de Cantimpalos, “La Albuera” y “Nueva Segovia -1 “ en Segovia.

**SORIA:** Se han iniciado 27 expedientes, correspondientes a los Grupos “Nuestra Señora del Rosario” de Tardelcuende, “San Blas” de San Leonardo de Yagüe, “Fuente Arcón” de Gómara, “Nuestra Señora de Paul” de Langa de Duero, “San Francisco” de Almazán, “Urbanización Castillo Vinuesa” de Vinuesa, “Leonor” de Almenar, “San Esteban de Navaleno” en Las Losas de Covaleda, “Barrio de las Queimanas” de Duruelo, “Barriada de Acosta II” de El Burgo de Osma, “La Concordia” de Almazán, “Eras de Santa Bárbara”, “San Martín de Finojosa” de Soria.

**VALLADOLID:** Se han iniciado 16 expedientes, correspondientes a los Grupos “Los Muros” de Renedo, “Tierra de Campos”, “Fuentes Claras” “Puente la Reina” “Trilla”, “Concordia”, “Sementera” “El Páramo” “Pisuerga” “Valle Esgueva” “Barrio Belén” “Montes Torozos” de Valladolid.

**ZAMORA:** Se han iniciado 13 expedientes, correspondientes a los Grupos “Atalaya” de Alcañices, “Huerga de Tamarit” de Benavente, “El Canto y “Capuchinos” de Toro, “Río Duero”, “Calderero” y “Clínico” de Zamora.

#### **P.E. 1390-II**

##### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1390-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a estudio sobre Educación en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 1390-I, formulada por el Procurador, D. Cipriano González Hernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a un estudio sobre educación en Castilla y León que realiza el CES.

La Consejería de Educación y Cultura no tiene conocimiento de los estudios que pueda estar realizando el CES, por lo que resulta imposible contestar a las cuestiones que se plantean en la pregunta y que en todo caso deberían formularse ante ese organismo.

Valladolid 22 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

#### **P.E. 1391-II**

##### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1391-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a diversos extremos sobre el proyecto modificado de la Ronda Interior Sur de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1391 formulada por D. Antonio de Meer Lecha-Marzo relativa a diversos extremos sobre el proyecto modificado de la Ronda Interior Sur de Valladolid.

La Administración Pública encargada de la redacción del proyecto de modificado de las obras de la Ronda Interior Sur, objeto de la presente Pregunta, es la Junta de Castilla y León en su condición de Administración contratante de la obra principal, sin perjuicio, como es lógico, de mantener informado al Ayuntamiento de Valladolid sobre tales modificaciones dada la importancia que tiene dicha obra sobre el sistema general de comunicaciones de la citada ciudad.

Al propio tiempo, y en relación al sistema o procedimiento de contratación a seguir en este proyecto de modificado, es preciso destacar cómo, de acuerdo con la legislación vigente, una vez redactado el proyecto de modificado se dará audiencia al contratista a efectos de que analice el proyecto y, en su caso, manifieste su conformidad con las modificaciones resultantes, de modo que, una vez realizada su ratificación se inicie la tramita-



Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0501442, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de cursos de formación profesional ocupacional o de cualquier otro tipo subvencionados a Escal.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se acompaña la información solicitada.

#### ESCAL CURSOS AÑO 2000

Curso	Localidad	Inicio	Final	Subvención	Anticipo percibido	Liquidación
Administración y dirección de empresas	Zamora	03/04/00	21/07/00	7.950.000.-	5.962.500.-	
Gestión de auditorías e impacto ambiental	León	29/02/00	08/06/00	7.950.000.-	5.962.500.-	
Gestión de auditorías e impacto ambiental	Palencia	13/04/00	26/07/00	7.950.000.-	5.962.500.-	
Dirección comercial y marketing	Valladolid	08/05/00	07/08/00	7.950.000.-	5.962.500.-	
Auxiliar comercio exterior	Valladolid	25/04/00	14/09/00	3.719.250.-	2.774.560.-	
Auxiliar comercio exterior (1)	Valladolid	16/08/00	15/11/00	3.719.250.-		

(1) Desde el día 11 de octubre ESCAL suspendió la realización de este curso en sus instalaciones. Con el fin de completar la formación de los alumnos, la parte del programa pendiente de recibir les fue impartida en las instalaciones de la Junta Castilla y León, Centro de Formación Profesional Ocupacional de Villabáñez (Valladolid).

Las cuantías percibidas por ESCAL en concepto de anticipo están garantizadas mediante AVAL depositado en la Tesorería General, pendiente de las liquidaciones definitivas.

Los expedientes de liquidación de las subvenciones se encuentran actualmente pendientes de la emisión del Informe especial de revisión.

Si las liquidaciones suponen saldo a favor de ESCAL se comunicará a la Tesorería General, con el fin de ejecutar las órdenes de embargo que han sido remitidas por varios Juzgados.

Valladolid, 23 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

**P.E. 1443-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1443-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de entidades beneficiarias de subvenciones por el compromiso de contratación de alumnos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, ref. P.E./0501443, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de entidades beneficiarias de subvenciones por el compromiso de contratación de alumnos.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Uno de los objetivos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Trabajo, para el año 2000 ha sido incidir en la evaluación y seguimiento de la inserción laboral de las personas que han realizado cursos de Formación Profesional Ocupacional.

En este sentido, se ha elaborado durante el presente ejercicio una aplicación informática que será operativa para las acciones formativas del año 2001, estando en estos momentos en período de prueba.

La información de la que se dispone hasta ahora es una información obtenida de forma manual, que se ha ido incorporando a las memorias anuales de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Se adjunta dicha información de los años 1998, 1999 y 2000, advirtiendo que del ejercicio 2000 sólo puede facilitarse el compromiso de contratación por las entidades colaboradoras, ya que estas disponen de un plazo para presentación de copias de los contratos que finalizará el 15 de enero de 2001.

Valladolid, 22 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

**SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN REALIZADO CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL (PROGRAMA I) DURANTE EL AÑO 1999**

ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL CURSO	COMPROMISO DE CONTRATACIÓN	ALUMNOS CONTRATADOS: NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO	EMPRESA
LA ACADEMIA - CENTRO DE ENSEÑANZA	GESTIÓN EMPRESARIAL	3 ALUMNOS	ANA BEATRIZ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Eventual por circunstancia de la producción	27/10/99 a 26/01/00	LA ACADEMIA CENTRO DE ENSEÑANZA
LOURDES GARCÍA JUNQUERA	CUIDADOS GERIÁTRICOS Y AYUDA A LA 3ª EDAD	3 ALUMNOS				
SANTIAGO OLI ALAEJOS	VIGILANTE DE SEGURIDAD	8 ALUMNOS	FERNANDO GONZÁLEZ AYLLON	Obra, servicio determinado, art. 2º	1/11/99 a 31/12/99 prorroga hasta 31/1/00	SERVICIOS SECURITAS, S.A.
FACLAE	JARDINERO	3 ALUMNOS	NATALIA LÓPEZ MANZANEDO	Obra, servicio determinado, art. 2º	24/12/99 a fin de obra	JADIBÉRICA, S.L.
			IVAN RUIZ QUINTANA ESCOLAR	Obra, servicio determinado, art. 2º	24/12/99 a fin de obra	JADIBÉRICA, S.L.
			Mª VICTORIA ROJO ELQUEZABAL	Obra, servicio determinado, art. 2º	24/12/99 a fin de obra	JADIBÉRICA, S.L.
	CARPINTERÍA METÁLICA DE ALUMINIO	1 ALUMNO	PEDRO. I. SÁNCHEZ MARTÍN	Eventual por circunstancias de producción Art. 3º	23/10/99 a 22/10/00	ELISEO SANCHEZ DEL MONTE
	GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	2 ALUMNOS	CRISTINA SONLLEVA GARCÍA	Obra, servicio determinado art. 2º	12/11/99 a fin de obra	OLGA DE SANTOS GÓMEZ
			INMACULADA FERNÁNDEZ MÍNGUEZ	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	28/10/99 a 27/1/00	FERNANDO PERTEIRRA PAÑARANDA
AUXILIAR DE GERIATRÍA	1 ALUMNO	RAUL GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	15/10/99 a 14/10/00	RESIDENCIA 3ª EDAD SANTA Mª DEL CAMINO	
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	2 ALUMNOS	EVA SILVESTRE GALLEGO	De interinidad Art. 4º	15/11/99 a fin de sustitución	CENPLA RRHH E.T.T. S.A.	
TÉCNICO DE CREACIÓN, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2 ALUMNOS	ALVARO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Obra, servicio determinado Art. 2º	3/11/99 a 31/8/00	FRANCISCA GANAN MARTÍN	
		JUAN ANTONIO ARRANZ RODRIGUEZ	A tiempo Completo	2/11/99 a 1/11/00	SISTEMAS TÉCNICOS INTERACTIVOS, S.L.	
		EVA PÉREZ ALONSO	Eventual por circunstancias de producción Art. 3º	27/10/99 a 26/4/00	MADERAS GONZÁLEZ HERRERO S.A.	
		FERNANDO VLADIMIR FRANCÉS LESMES	Obra, servicio determinado Art. 2º	10/1/00 a 9/1/01	FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ CASTILLO	
		MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	15/10/99 a 14/1/00	JES ASESORES Y GESTORES S.L.	
IMPLANTADOR DE SISTEMAS DE GESTIÓN EN EUROS. ADAPTACIÓN AL EFECTO 2000	2 ALUMNOS	Mª ELENA MARTÍN PALACIOS	Obra, servicio determinado Art. 2º	18/11/00 a fin de obra	PANIBÉRICA DE LEVADURA, S.A.	
		RAFAEL PIÑÁN FERRERAS	Obra, servicio determinado Art. 2º	25/10/99 a fin de obra	CASTILLA INFORMÁTICA CONSULTING, S.A.	
		YOLANDA TEJADO ALFONSO	A tiempo Completo	25/10/99 a 24/10/00	CASTILLA INFORMÁTICA CONSULTING, S.A.	
COMUNICACIÓN EN ORDENADORES Y REDES LOCALES	2 ALUMNOS	ANGEL Mª GONZÁLEZ PÉREZ	Duración Determinada	12 meses	ATYCO, INFORMÁTICA S.L.	
		ALVARO MARTÍNEZ SANTAOLALLA	Obra, servicio determinado Art. 2º	2/11/99 a fin de obra	CASTILLA INFORMÁTICA CONSULTING, S.L.A.	
GESTIÓN INTEGRAN DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA	1 ALUMNO	ALICIA VARGAS DE ISCAR	Obra, servicio determinado Art. 2º	10/1/00 a fin de obra	TECSI, S.L.	
AUXILIAR DE GERIATRÍA	1 ALUMNO	Mª SONIA DE LA FUENTE COJO	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	18/12/00 a 17/4/00	GARRESILBEMAR, S.L.	

			EVA OLIVERA TOQUERO	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	20/1/99 a 20/1/99 (Primer día de mes)	ANCOSI, SOCIEDAD COOPERATIVA
			MARIA DOMINGO OLIVE	Obra, servicio determinado Art. 2º	Hasta fin de obra	FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ CASTILLO
			ROSA MARÍA CASARET	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	21/1/99 a 21/1/99	GRUPO UNIGRO, S.A.
			LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LEONEMA	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	21/1/99 a 21/1/99	GRUPO UNIGRO, S.A.
			VIRGINIA CIANCIA [REDACTED]	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	21/1/99 a 21/1/99	GRUPO UNIGRO, S.A.
			MP BERNARDO JOSÉ BERNERA	Cálculo de sueldo Art. 2º	14/1/99 a 21/1/99	GRUPO UNIGRO, S.A.
			JANE CRISTINA SÁNCHEZ CASTRO	Cálculo de sueldo Art. 2º	4/1/99 a 3/1/99	GRUPO UNIGRO, S.A.
			MARÍA DEL LA FUENTE CASADO	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	20/1/99 a 20/1/99	GRUPO UNIGRO, S.A.
			MELVA CRISTINA BERNARD	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	1/1/99 a 2/1/99	HOTEL EL ORO, S.L.
			ANA BEGÓN ALVAREZ TORAL	Obra, servicio determinado Art. 2º	Hasta fin de obra	TELECYL, S.L.
			BERNICE BERNARDINE BERNICE	Obra, servicio determinado Art. 2º	Hasta fin de obra	TELECYL, S.L.
			MP BERNICE DE LA LAMA BERNICE	Obra, servicio determinado Art. 2º	Hasta fin de obra	TELECYL, S.L.
			MP LINDA PERAZOCCA ARIANZ	Obra, servicio determinado Art. 2º	Hasta fin de obra	TELECYL, S.L.
			IRAZA MARTEL CASADO ALVAREZ	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	3 días	TELECYL, S.L.
			MP JANE FERREIRO (ALVAREZ)	Obra, servicio determinado Art. 2º	Hasta fin de obra	TELECYL, S.L.
			MP ADATA DEL CAME PRINCE	Obra, servicio determinado Art. 2º	Hasta fin de obra	TELECYL, S.L.
INTEC, SERVICIOS CULTURALES, S.L.	ATENCIÓN DEBATORIA Y ORIENTACIÓN PARA EL AUTISMO					
	TELEMAQUINISTA	4 ALUMNOS				

			MP BEGONA GOMEZ RAMOS	Obra, servicio determinado Art. 2º	Hasta fin de obra	TELECYL, S.L.
			MIRIAM LOSA POSADILLA	Obra, servicio determinado Art. 2º	Hasta fin de obra	TELECYL, S.L.
			MP NATIVIDAD GARCÍA JIMENEZ	Obra, servicio determinado Art. 2º	Hasta fin de obra	TELECYL, S.L.
			MP CRISTINA PALMERO CASADO	Obra, servicio determinado Art. 2º	Hasta fin de obra	TELECYL, S.L.
			MERCEDES GARRIDO BERNARDO	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	21/1/00 a 23/1/01	ENRIQUE VICENTE SÁNCHEZ
			MP ISABEL FERMOSELLE SEISDEDOS	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	17/1/00 a 16/1/01	ENRIQUE VICENTE SÁNCHEZ
			EUSEBIA CORTES GARRIDO	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	13/1/00 a 12/1/01	ENRIQUE VICENTE SÁNCHEZ
			BELEN BERNARDO MARCOS	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	13/1/00 a 12/1/01	ENRIQUE VICENTE SÁNCHEZ
			ILUMINADA RAMOS RAMOS	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	13/1/00 a 12/1/00	ENRIQUE VICENTE SÁNCHEZ
			CRISTINA TORRE MIRANDA	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	13/1/00 a 12/1/01	ENRIQUE VICENTE SÁNCHEZ
			JOAQUIN ANTONIO MORAN MARTÍN	Formación	13/3/99 a 14/3/00	GRUPO UNIGRO, S.A.
			MARTA GÓMEZ VALDIVIESO	Formación	15/3/99 a 14/3/00	GRUPO UNIGRO, S.A.
			LUIS MARTÍN RODRIGUEZ	Formación	15/3/99 a 14/3/00	GRUPO UNIGRO, S.A.
			LAURA MARTÍN ARAGÓN	Formación	16/3/99 a 15/3/00	GRUPO UNIGRO, S.A.
DECASA	MECÁNICO DE GASOLINA Y DIESEL (AUTOMOCIÓN)	1 ALUMNO	JUAN CARLOS MARTÍN RODRIGUEZ	A tiempo parcial con prestación todos los días laborables	11/1/99 a 14/5/00	FEU - VERT
HADAS, SERVICIOS PARA LA IGUALDAD	LA COCINA CASTELLANO-LEONESA	6 ALUMNOS	SAMUEL GARCÍA ABAD IVAN ADEVA FERNÁNDEZ			HOTEL LA VEGA LA DESPENSA DEL PRINCIPE

			BATE, BERNABÉ LÓPEZ	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	11/1999 a 11/1999	SR "CENTRO DE VALLADOLID"
			VERÓNICA PONCELA		11/1999	EL BIEN TIEMPO
			IRABEL VAQUERO GARCÍA	Otra, servicio doméstico, Art. 2º	01/1999 hasta 31 de diciembre	RESTAURANTE "EL CIBUL"
ESCAL, S.L.	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	15% de 20-3 alumnos	DORIS BARTOS MONYA	Comercio minorista	14/1999 a 12/2000	DANIEL VILLANUEVA TALLER DE REPARACIÓN
			MACIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Doméstico Comerciada	1/1999 a 12/1999	E.T. MADRID CENTRAL, S.L.
			IRABEL VAQUERO GARCÍA	Comercio de alimentación de consumo		REGIMEN RECIBO
ESCAL, S.L.	CONSEJO INTERNACIONAL (ORGANIZACIÓN DE TRABAJO)	15% de 16-20 alumnos	Mª LUISA GONZÁLEZ ARELATE	Otra o servicio	1/1999 a 11 de otros	C.N.C. BÉRCICA, S.A. (Asesoría)
			Mª BEATRIZ ASÍS GARCÍA	Otra o servicio	12/1999 (3 meses)	UNICARTEL AMBITOEMBA, S. (Asesoría)
			MARÍA ALFONSO ALONSO	Otra o servicio	25/1999 a 23/1999	APUNTAMIENTO DE PAREDO (Sociólogo)
			MARTA GARCÍA FALABELLA	Comercio de Productos	1/1999 a 31/1999	INSTITUTO DE EL BIERZO, S.L. (Administrativo)
	CONSEJO ACCIDENTALES E IMPACTO AMBIENTAL (OPORTUNIDAD)	15% de 16-20 alumnos	Mª ANGELES LÓPEZ FERNÁNDEZ	Tutorado	12/1999	CENTRO HEMOTECNOLOGIA ALTO BORDO (Asesoría)
ASOCIACIÓN DE JOVENES EMPLEADOS DE SERVICIO	TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD	3 ALUMNOS				
ADAV	TÉCNICO EN INSTALACIONES DE BOMBAS Y SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN	3 ALUMNOS				
	TÉCNICO EN INSTALACIONES DE BOMBAS Y SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN	3 ALUMNOS				

ENERMITEC	TOPOGRAFÍA Y G.P.S.	2 ALUMNOS	FRANCISCO JAVIER VELASCO JUAREZ	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	22/10/99 a 21/2/00	ENERMITEC
			Mª PAZ ALVAREZ MATERO	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	22/10/99 a 21/2/00	ENERMITEC
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	2 ALUMNOS	Mª INES CASADO SANTOS	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	22/10/99 a 21/2/00	ENERMITEC
			MARTA FERNÁNDEZ ALVAREZ	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	22/10/99 a 21/2/00	ENERMITEC
CENTRO TECNOLÓGICO DE CEREALES DE C. Y L.	TÉCNICO EN PANADERÍA Y PASTERERÍA	6 ALUMNOS	REBECA RODRÍGUEZ HURTADO	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	24/6/99 a 24/9/99	PALENRAMA
			LAURA BOYANO FRAILE	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	21/5/99 a 20/11/99	PARQUESOL REST. S.L.
			MÓNICA PANERO PÉREZ	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	14/6/99 a 13/9/99	INDUSTRIAL CASTELLANA DE SERVICIOS
ADD	CARNICERO	4 ALUMNOS	Mª NOELIA COBOS MIGUEL	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	21/10/99 a 20/04/00	HIPERECO, S.A.
			MERCEDES AVELLÓN VIRUEGA	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	21/10/99 a 20/04/00	HIPERECO, S.A.
			IVAN JOSÉ GONZÁLEZ GARCÍA	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	21/10/99 a 20/04/00	HIPERECO
	VENDEDOR TÉCNICO, PERFUMERÍA, COSMÉTICA Y DROGUERÍA	4 ALUMNOS	OLGA GARCÍA ARRONTES	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	06/08/99 a 05/08/00	HERMANOS RECIO, S.A.
			ANA Mª HERRERO MARTÍN	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	6/8/99 a 5/8/00	HERMANOS RECIO, S.A.
			VERÓNICA CONEJO PONCELA	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	6/8/99 a 5/8/00	HERMANOS RECIO, S.A.

			Mª SORAYA ALAGUERO MARTÍN	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	6/8/99 a 5/8/00	DYP AVENIDA. S.L.
			Mª TERESA BUENO TRIGUEROS	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	6/8/99 a 5/8/00	PRECIOS MÍNIMOS, S.A.
			CAROLINA MARTÍN VELICIA	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	6/8/99 a 5/8/00	PRECIOS MÍNIMOS, S.A.
			NOELIA BARTOLOMÉ GUERRA	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	6/8/99 a 5/8/00	HERMANOS RECIO, S.A.
			DIANA MARTÍN GONZÁLEZ	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	13/10/99 a 12/10/00	PRECIOS MÍNIMOS, S.A.
			MONSERRAT NIETO MONTENEGRO	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	2/11/99 a 1/11/00	HERMANOS RECIO, S.A.
	PESCADERO	4 ALUMNOS	MARTA DE PEDRO PINDADO	Eventual por circunstancias de la producción Art. 3º	15/11/99 a 14/2/00	HIPERECO, S.A.
SORAYA LOBATO ESTEBAN			Contrato de aprendiz	17/11/99 a 16/5/00	HIPERECO, S.A.	
MIRIAM BECERRO DE LA TORRE			Obra, servicio determinado Art. 2º	1/10/99 fin de obra	TELEMARKETING GOLDEN LINE, S.L.	
C.G.T.	DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR. AUTOCAD	1 ALUMNO	JOSÉ CLAUDIO MINAYO GARCÍA	Obra, servicio determinado Art. 2º	7/6/99 a fin de obra	CONSERVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS CASTELLANAS, S.A.
	GESTIÓN DE PYMES; HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	1 ALUMNO	SONIA REQUEJO REGUERO	Obra, servicio determinado Art. 2º	7/6/99 a fin de obra	TELEMARKETING GOLDEN LINE S.L.

AÑO 1998

RELACION NOMINAL DE CADA ENTIDAD CON COMPROMISO DE CONTRATACION Y RESULTADOS.

ENTIDAD	PROVINCIA	COMPRO MISO	RESULTADOS					
			ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO			
DECASA	VALLADOLID	2	DANIEL FERNÁNDEZ NIETO	TALLERES CHA-SOL, S.L.	24-11-98			
			JESÚS CASADO RIAÑO	IMESAL, S.A.	24-11-98			
			PEDRO J. GARCÍA AREVALO	EL SECRETARIO, S.L.	15-09-98			
			RICARDO PRIETO FUENTES	CALDERERÍA VALLISOLETANA S.L.	21-11-98			
			JUAN CARLOS PARDO ANDRÉS	INTRAME S.A.	24-11-98			
			MANUEL PARDO ANDRES	INTRAME S.A.	24-11-98			
			DIEGO VALLADARES MARTÍN	PROSEGUIR	29-10-98			
			DANIEL MÁLAGA MORAL	FONCALID-INS. S.L.	15-09-98			
			LUCIO GONZÁLEZ PONCELA	IMESAL S.A.	24-11-98			
			TELECYL	VALLADOLID	4	MÓNICA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	FLEXIPLAN S.A.	30-10-98
						PILAR SÁNCHEZ RUIZ	TELECYL	21-10-98
MARTA MENDOZA ALVAREZ	EUROESPES S.A.	5-10-98						
PILAR MUÑOZ HERRERO	TELECYL	5-10-98						
Mª TERESA GARCÍA MARTÍN	CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN, FERROL	31-8-98						
Mª CARIDAD RAMOS NEGRO	TELECYL	5-10-98						
Mª PALOMA SOTO HELGUERA	PRYCA S.A.	30-10-98						

ENTIDAD	PROVINCIA	COMPRO MISO	RESULTADOS		
			ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO
TELECYL			GEMMA CALVO MOGE	TELECYL	21-10-98
			MÓNICA BAÑOS DE ROA	TELECYL	7-9-98
			RAQUEL HERRERO MARTÍN	SIGEST 94, S.L.	22-9-98
			ANA RAQUEL CASADO HERNÁNDEZ	TELECYL	13-10-98
			CARMEN BURZACO FORONDA	EVENTO S.L.	24-9-98
BURGOS ATU S.L.	BURGOS	6	PATRIA ALCALA ADRIAN	BURGOS ATU	29-1-99
			Mª VICTORIANA BARRIO AZOFRA	EXPLOTACIÓN GANADERA FAMILIAR	02-12-98
			VICTOR M. BARTOLOME MARTÍN	FEDERACIÓN DE CAZA	31-8-98
			JOSÉ LUIS GAONA ORTEGA	MARÍA ANGELES ALONSO DE LA FUNETE	1-2-99
			VERÓNICA GARCÍA BARRIO	EXPLOTACIÓN GANADERA FAMILIAR	2-12-98
			HUGO GIL PEREZ	ETT UMANO	14-10-98
			ELIAS GUTIERREZ ORTEGA	BURGOS ATU S.L.	1-2-99
			LUIS JAVIER MARTÍNEZ PEÑA	BURGOS ATU S.L.	1-2-99
			FCO. JAVIER AMA FERNÁNDEZ	MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DE JARDIN HEDBE S.L.	20-1-99
			RAQUEL ARRIBAS ALONSO	INDEFOR BURGOS, S.L.	4-11-98
			YOLANDA DE LA IGLESIA RUIZ	INDEFOR BURGOS, S.L.	4-11-98
			SARA GALLO GONZÁLEZ	HOTELERÍA SORIA	17-12-98
			EVA Mª GONZÁLEZ DE LA PEÑA	INDEFOR BURGOS, S.L.	6-11-98
			DIEGO MARTÍNEZ CALLEJA	MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DE JARDIN HEDBE, S.L.	3-8-98
			JESÚS Mª PUENTE CIRUELOS	MAQUINARIA AGRICOLA Y DE JARDIN HEDBE S.L.	20-1-99

ENTIDAD	PROVINCIA	COMPRO MISO	ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO
BURGOS ATU S.L.			ESTIBALIZ MARTINEZ CALLEJA	MAQUINARIA AGRICOLA Y DE JARDIN HEDBE S.L.	3-1-99
FORSEL CONSULTING S.L.	VALLADOLID	15	Mª TERESA MAROTO BOTO	FORSEL, S.A. E. T. T.	1-3-98
			JUAN ANTONIO BANCHEZ PARRA	LIMPIEZAS PISABENGA, S.A.	14-4-98
			Mª DEL MAR REDONDO FERNÁNDEZ	FORSEL, S.A. E. T. T.	15-4-98
			YOLANDA BENNAL VILA	SERVICIOS SALMANTINOS, S.L.	14-4-98
			FRANCISCO DE B. MARTÍNEZ REPARAZ	LIMPIEZAS PISABENGA, S.A.	1-4-98
			ALFONSO CABALLERO PÉREZ	SERVICIOS VALLEOLETANOS S.L.	14-4-98
			FRANCISCO J. DELGADO PEDRUELO	FORSEL S.A. E. T. T.	14-4-98
			RAÚL GALLO GÓMEZ	SERVICIOS BURGALÈS, S.L.	14-4-98
			JOSEFA REMEDIO BERRUECO	SERVICIOS VALLEOLETANOS, S.L.	11-8-98
			Mª DEL CARMEN INEZ GARCÍA	SERVICIOS VALLEOLETANOS S.L.	19-8-98
			Mª SUTERUARA MARTÍN MATEO	LIMPIEZAS PISABENGA, S.A.	2-11-98
			REGOÑA VICENTE ERRASTI	SERVICIOS VALLEOLETANOS, S.L.	2-11-98
			LUIS ALBERTO SAN JOSE BANCINO	FORSEL CONSULTING S.L.	7-10-98
			ROQUEL OSCAR RIVAS BARROCAL	FORSEL S.A. E. T. T.	9-11-98
			ELOY GARCÍAÑO ARIARANO	FORSEL, S.A. E. T. T.	1-10-98
INEZ CUADRADO ROBLES	IDEA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	1-11-98			

ENTIDAD	PROVINCIA	COMPRO MENS	ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO			
I.D. CASTRO S.A.	ZAMORA	6	TÓMAS MARTÍN RÁBANO	ZAMORANA TABERNEROS S.L.	2-10-98			
			ARANZAZU FERNÁNDEZ ALONSO	DEATER	5-12-98			
			ASUNCIÓN ALVAREZ ALONSO	HOTELERÍA DE PASTRANA	13-11-98			
			NOBELIA YAQUEÑO RUIZ	VIAJES HALCÓN S.A.	16-10-98			
			ANA FERNÁNDEZ BARRIO	HOSTERÍA REAL ZAMORA	15-12-98			
			DEMBA MALDONADO LÓPEZ	HEND. ARTURO CALAMITA	4-11-98			
			Mª ANGELES MARTÍN CORDERO	EROSMER GÉRFCA S.A.	15-12-98			
			AURORA DIEZ SÁNCHEZ	RODRIGO MANZANO VICENTE	1-12-98			
			AURORA TABOADA MIREAN	HOTELERÍA TOLDANOS S.L.	9-9-98			
			FUNDACIÓN TECNOLÓGICO DE CEREALES DE CASTILLA Y LEÓN	PALENCIA	6	Mª TERESA MUÑOZ MARTÍN	RESTAURANTE OVEDA S.A.	14-10-98
JUAN YELICIA MIRANDA	JOSÉ LUIS ZORITA SIMÓN	4-10-98						
Mª DEL CARMEN SANCHEZ BLANCO	CONFITERIA MACI S.L.	2-9-98						
CAROLINA LAZARO GÓMEZ	V. POLO MONTE S.L.	9-9-98						
MÓNICA ALONSO REDONDO	V. POLO MONTE S.L.	29-10-98						
ARACELI BECERRA SÁNCHEZ	V. POLO MONTE S.L.	1-9-98						
LUIS MIGUEL SALCEDO PARRA	LA TABERNA DE MARTA S.L.	31-3-98						
JUAN MANUEL BELACONTE BURGOS	LA TABERNA DE MARTA S.L.	21-9-98						
C. G. T.	VALLADOLID	2				LUIS A. GONZÁLEZ BARCONES	DULCES Y CONSERVAS HELIOS S.A.	8-6-98
						SERGIO SAN JOSÉ HERNÁNDEZ	PARKUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO	8-6-98

ENTIDAD	PROVINCIA	COMPRO MENS	ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO
TEBISA	VALLADOLID	12	IMMACULADA ARRIBAS CANTERA	GRUPO UNICORO, S.A.	17-7-98
			FRANCISCO ARRANZ GONZÁLEZ	GRUPO UNICORO, S.A.	01-07-98
			JAVIER ROMERA SANCHEZ	GRUPO UNICORO, S.A.	28-07-98
			LUIS CRESPO GUTIERREZ	GRUPO UNICORO, S.A.	28-07-98
			FRANCISCO MARTÍN YACOB	GRUPO UNICORO, S.A.	28-07-98
			FILomena FERNANDEZ LOBENZO	GRUPO UNICORO, S.A.	28-07-98
			TERESA MANGAS RODRIGUEZ	GRUPO UNICORO, S.A.	28-07-98
			SILVIA PEREZ PEREZ	GRUPO UNICORO, S.A.	25-07-98
			VERONICA SANTOS CAÑADA	GRUPO UNICORO, S.A.	25-07-98
			ESTELA SANCHEZ HARO	GRUPO UNICORO, S.A.	25-07-98
			M. CARMEN BERZOSA BOA	GRUPO UNICORO, S.A.	25-07-98
			M. MAR ARANDA GARCÍA	GRUPO UNICORO, S.A.	17-08-98
			M. CARMEN CAMPILLO MARTÍNEZ	GRUPO UNICORO, S.A.	24-07-98
			NATALIA PEREZ FLAZA	GRUPO UNICORO, S.A.	24-07-98
			LUIS VICENTE HERNÁNDEZ	GRUPO UNICORO, S.A.	30-09-98
			VANESSA MINGUEZ GARCÍA	GRUPO UNICORO, S.A.	17-08-98
			ASUNCIÓN SERRA VILCHEZ	GRUPO UNICORO, S.A.	24-07-98
			RUTH DUQUE MAYAS	GRUPO UNICORO, S.A.	27-08-98
MARIA GARCIA SANCHEZ	GRUPO UNICORO, S.A.	10-08-98			
REBEY MARTÍN ROMERO	GRUPO UNICORO, S.A.	10-08-98			
IMPRESA S.L.	CATEDRAL, SALAMANCA	4	CRISTINA GÓMEZ MARTÍN	TEBITEK, S.L.	15-12-98
			ANA ISABEL HERBERO ALONSO	IMPRESA CATEDRAL S.L.	01-12-98
			SILVIA MOLINA BLÁZQUEZ	IMPRESA CATEDRAL S.L.	01-12-98
			FERNANDO PÉREZ ALMEIDA	IMPRESA CATEDRAL S.L.	01-12-98
			FRANCISCO J. GONZÁLEZ MARTÍN	DISEÑO Y TÉCNIC. GRAF. EXTRAN, S.A.	23-09-98

ENTIDAD	PROVINCIA	CÓMPRO MISO	ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO
CEMO-MORANDA	BURGOS	2	SALVADOR MOHAN DELGADO	GRUPO CEM PATÓN BELAS	13-11-98
			CARLOS RIEJA SEDANO	EDUARDO BOLDAN Y OTROS	13-11-98
I.B.T. (ROSA M. DURLÁN)	VALLADOLID	1	SILVIA SALAMANCA SÁNCHEZ	JAVIER ALEJO MARDINO	04-11-98
			SILVIA BURGOS TEBERO	JUAN M. MARTÍNEZ PRIETO	02-09-98
			BIENA LEAL GONZÁLEZ	JOSE A. GONZÁLEZ	3-01-99
			CRISTINA ESPERO YEGANEONES	TRIBUNA (GILSA)	3-12-98
			SONIA ANDRÉS GONZÁLEZ	CLÍNICA MENDEL, S.L.	4-11-98
CENTRO DE PREPARACIÓN OBLIGACIONAL ARQUIT. S.L.	BURGOS	4	JULIO CÁMARA SANTOS	MOBILIARIO URGANO, S.A.	1-11-98
			RAUL HERNANDO SANTOS	INSTALACIONES FICHARRONAN	1-01-98
			ALFONSO NESTALES MARTIN	FERNANDO RODRIGUEZ	1-11-98
			RAUL ALONSO DEL OLMO	BIENA (ALTA GESTION ETT)	1-11-98
			JOSE ANDRÉS ALVAREZ MARTIN	GESTORA DE TRABAJOS DE EMPRESA	1-11-98
			JOSE IGNACIO BROWN SUAREZ	FORPISA, S.L.	5-11-98
	BURGOS	4	ENRIQUE DEL VAL GÓMEZ	MATERIAS REDONDO	1-11-98
			CARLOS DIEZ SERRANO	ADSCCO, ETT	1-11-98
			FERNANDO GARCIA FICÓN	FORPISA, S.L.	4-11-98
			CARLOS DIEZ SERRANO	MAGNESIO Y METAL, S.L.	1-11-98
			JOSE ANDRÉS ALVAREZ MARTIN	BICOLAM	4-11-98
				FORPISA, S.L.	3-11-98

ENTIDAD	PROVINCIA	CÓMPRO MISO	ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO
	BURGOS		CARMELO PASCOAL MARTINEZ	AGUA, GAS Y CALEFACCIÓN	9-11-98
			OSCAR VELASCO MARTIN	ULTRACONDENSADOS ANTÁRTIDA, S.A.	23-09-98
			JAVIER TEJADA NUÑEZ	SNACK VENTURES, S.A.	14-09-98
			JUAN IGNACIO PRINAIDO DE CASTRO	EULEM, S.A.	22-09-98
			MARCOS MOLQUECHO ALTUNA	CERAMICAS KIALA, S.A.	28-09-98
			RODIA GONZALEZ GALLASTEGUI	CLICK BURGOS, S.L.	01-10-98
			ISMAEL EXPÓSITO MARTINEZ	VICARIO ANUNCIBAY, S.L.	1-10-98
			JOSE ANDRÉS GARCÍA FICÓN	MAGNESIO Y METAL, S.L.	1-11-98
			ANDRÉS MANION MARTINEZ	BICOLAM	1-11-98
			RAÚL MARTÍN GARCÍA	FUNDCIONES JULCAR	1-11-98
FEDRO RODRIGUEZ BAÑUELOS	MATERIAS REDONDO	1-11-98			
JAVIER VICARIO GONZÁLEZ	TAMISA, S.A.	1-11-98			
			INDIVIDUAL CASTILLA, S.L.	1-11-98	
CORVIA, S.L.	BURGOS	4	ALICIA VICENTE BODADO	UNIVERSITATES, S.L.	3-11-98
			EVA GALÁN SÁNCHEZ	MAZA, MODA NOVEN	01-10-98
			M. ANGELES CECILIA ORTIZ	EL VIAJERO, S.A. SEGUROS	05-11-98
			MARIA GARCIA ROMAN	RISOSOS DIVERSOS L.E.S. MARIANO	23-11-98
			QUINTANILLA		
M. JOSEFA GARCIA OREJANA (CEI)	BURGOS	2	ELIA SAN LÓRENZO BLAVO	CONSTRUCCIONES OLGAZAR	20-11-98
			PATLA MARTINEZ LANZ	M. JOSEFA GARCÍA OREJANA (CEI)	2-11-98

ENTIDAD	PROVINCIA	CUMPLID MESO	ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO	
A.D.D.	LEÓN	22	BELEN CAÑÓN GUERRA	SUPERMERCADOS ROZAS, S.L.	30-09-98	
			M. ANGELES PINTO BARRALLO	SUPERMERCADOS ROZAS, S.L.	30-09-98	
			MARTA BELEN DA MOTTA LESCLIN	SUPERMERCADOS ROZAS, S.L.	30-09-98	
			ENRIQUE REDONDO FERNANDEZ	SUPERMERCADOS ROZAS, S.L.	30-09-98	
			NATALIA GARRIDO GONZALEZ	SUPERMERCADOS ROZAS, S.L.	30-09-98	
			SUSANA GORDON REDONDO	SUPERMERCADOS ROZAS, S.L.	30-09-98	
			AMADOR HIDALGO POLO	SUPERMERCADOS ROZAS, S.L.	30-09-98	
	ANA VANESA CID IBAN	SUPERMERCADOS ROZAS, S.L.	30-09-98			
	BURGOS			BEYLA CERECEIRA MENDAL	PASCUAL HERMANOS, S.L.	27-10-98
				MONICA DE DIBCO MARTIN	PASCUAL HERMANOS, S.L.	27-10-98
				M. ISABEL PECHARDOMAN PASCUAL	PASCUAL HERMANOS, S.L.	16-10-98
				CRISTINA GARCIA RUIZ	PASCUAL HERMANOS, S.L.	16-10-98
	VALLADOLID			YOLANDA ZAMORANO SANCHIA	PASCUAL HERMANOS, S.L.	07-01-99
				RAQUEL MICHAEL MENDO	PASCUAL HERMANOS, S.L.	12-98
				ALEJANDRA LABAJO DIEZ	HIPERECO, S.A.	07-10-98
				ANA ISABEL ROBON BANE	COOP. EROSKI	31-12-98
				SONIA SEVILLA LOSA	CENTRO COMERCIAL VALLEUR, 137	19-08-98
JOSE JAVIER DOMINGUEZ QAJATE				UMANO (VALLADOLID)	20-07-98	

ENTIDAD	PROVINCIA	CUMPLID MESO	ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO
LOURDES JUNQUERA	GARCIA ZAMORA	3	NOEMI DEL RIO ROMAN	RESIDENCIA DE NTRA. SRA. DEL CUETO	1-09-98
			BLANCA NIEVES AHEDO GONZALEZ		22-07-98
			ESTHER RAMILLA FERNANDEZ	Z. B. S. ZAMORA-NORTE	31-07-98
TAURO	SALAMANCA	1	RAQUEL SANCHEZ BERNAL FERNANDO JOSE HERNANDEZ NUÑEZ	PRUCA VILLALBA	01-10-98 12-02-98
ACADEMIA UNIVERSITARIA SAN JUAN - ANASTAS BARCA	BURGOS	3	YOENIA PUÑO VELAZQUEZ	ROBERTO PERLACIA MARTIN (BAR CASA CANTABRIA)	01-99
			M. CARMEN TOBAR GARCIA	CAMELIT	26-01-99
			ANA MARIA FERNANDEZ SANCHEZ	CAFETERIA SANTIANDER	10-10-98
FACLAE	VALLADOLID	9	ANA ISABEL HERNANDEZ GALINDO	BEGLI, S.L.	23/06/98
			SILIA DE ELORA FERNANDEZ	BEGLI, S.L.	21/12/98
			JAVIER DIEZ SENDO	ELECTRICIDAD ASENSO	28/10/98
			JUAN CARLOS FERNANDEZ LAJE	ELECTRICIDAD ASENSO	28/10/98
			RAQUEL MARTINEZ CASADO	M. RIVER LLANOS GALLIBO	18/10/98
			JORGE MIBRES FERNANDEZ	ASTURPLAZA S.A.	02/11/98
			M. JOSEFA FERNANDEZ CASADO	CINES JULIAN FRANCO S.L.	02/11/98
			ALVARO FARIÑO LOBO	ALCA INFORMEHL S.L.	20/11/98
			TAMARIZ PATIN FERNANDO	CASTILLA INFOR. CONSULT.	08/10/98
			OSCAR MONTE DIEZ	CASTILLA INFOR. CONSULT.	08/10/98
JAVIER BERNARDO CARNERO	CASTILLA INFOR. CONSULT.	08/10/98			
CARMEN TORIBIO SERRANO	CONVIA S.L.	16/10/98			

ENTIDAD	PROVINCIA	COMPRO MISO	ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO
CEAP - CASTELLANA DE FORMACIÓN	VALLADOLID	2	CELIA FERNÁNDEZ PLANILLO	CASTELLANA DE FORMACIÓN, S.L. (CEAP)	3/11/98
			M. JOSÉ IGLESIAS TEJEDOR	CASTELLANA FORMACIÓN S.L. (CEAP)	3/11/98
EUROFORO 2000	LEON	6	MARCOS A. GARCÍA MORAN	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES BEDUINA, S.L.	16/11/98
			MARTÍN VIDALES VIDALES VICTOR LLAMAS MORO	AUTOCARES TURRADO, S.L. HOTEL PASO HONRROSO	25/11/98 22/12/98
DELPHI COLVEGASA	SORIA	32	MERYEM KERROUM	DELPHI COLVEGASA	28/5/98
			M. CARMEN PERAL TUTOR	"	27/5/98
			CARMEN D. MIYARES BELTRAN	"	27/5/98
			M. SORAYA PISONERO GALLEGO	"	27/5/98
			M. YOLANDA PISONERO GALLEGO	"	27/5/98
			JOSE FRANCO IGLESIAS	"	27/5/98
			EVA MARIA ALONSO BELLIDO	"	27/5/98
			ELENA TORRES DELGADO	"	27/5/98
			ISABEL CALDERON SANTANA	"	27/5/98
			SORAYA NEGRO ANDRES	"	27/5/98
			SUSANA MEDRANO ARANDA	"	27/5/98
			M. PILAR RUBIO GALOCHINO	"	27/5/98
			MAITE ROYO VAL	"	27/5/98
			PEDRO GREGORIO SOLANO MAGALLÓN	"	27/5/98
URIA CONDE MERINO	"	27/5/98			
M. JOSE SARNAGO ANDIA	"	27/5/98			
FCO. JAVIER LAVILLA LASFUENTES	"	27/5/98			

ENTIDAD	PROVINCIA	COMPRO MISO	ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO
C. ESTUDIOS TÉCNICOS PALENCIA	PALENCIA	3	M. CARMEN LÓPEZ RUIZ	"	17/5/98
			EDUARDO RUIZ RUSILLA	"	27/5/98
			GEMMA MARIA ROYO PASCUAL	"	27/5/98
			CRISTINA OMBRACA CELA	"	27/5/98
			NATALIA MÓDURGO CARRERA	"	27/5/98
			M. ANTONIO ABAD RUIZ	"	27/5/98
			M. MILAGRES MOLERO FERRAZ	"	27/5/98
			M. BEVILLA OJEBE PRIETO	"	27/5/98
			BECERRA ROYO VERA	"	27/5/98
			BENIGNALDA RUIZ GONZALEZ	"	27/5/98
			M. ESTRELLA JIMÉNEZ GARCÍA	"	27/5/98
			M. CRISTINA TORRES FERNÁNDEZ	"	27/5/98
			SUSANA LASHERAS PASCUAL	"	27/5/98
			M. MILAGROS LASHERAS PASCUAL	"	27/5/98
ANA L. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	"	17/5/98			
C. ESTUDIOS TÉCNICOS PALENCIA	PALENCIA	3	JOSE LUIS ACIÑA MORÁN	ATRY BEGUA	13/1/99
			PAOLO FERNÁNDEZ ANDRÉS	SOPIA	25/11/98
			JOSÉ A. FERNÁNDEZ COPRADO	COMPAÑIA EUROPEA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	27/1/99
			JULIAN DE LA FUENTE DIAGO	"	17/5/99
			IGNACIO PERACOSTA FRIEDO	"	11/1/99
			ROSAL MARTÍNEZ LÓPEZ	FEDUCISA	19/12/98
			JOSÉ A. MOTA MARTÍN	PASA	12/1/99
CESAR FÉREZ FERNÁNDEZ	FINCA	5/2/99			

ENTIDAD	PROVINCIA	COMPRO- MISO	ALUMNO	EMPRESA	FECHA CONTRATO
FECOSYA	VALLADOLID	1	EVA M. VAZQUEZ LOZANO	VALLSUE	15/9/98
			MONICA GARCIA BLANCO	BOYCHER* S.A.	14/9/98
			NURIA BARRIO CAÑAS	ZAGALA, S.L.	16/9/98
			MANUELA PEREZ FERNANDEZ	PEATON	15/9/98
			MERCEDES DIAZ PELLIN- CONTREBAS	ALCANTRE	10/9/98
ESCAL	LEÓN	4	JOSÉ ANTONIO FERNANDEZ CADENAS	LUMA S.L.	13/10/98
			MIGUEL ANGELO PALENZUELA PASTRANA	POREM	12/9/98
			M. DEL CAMINO PRIETO ALVAREZ	CENPLA BURETT, S.A.	15/6/98
			MARTA SAN ESTEBAN RODRIGUEZ	CALEFACCION Y FONTANERIA RODRIGO RODRIGUEZ S.L.	18/1/99
			MARIA ELENA SEVILLANO GARCIA	EL CURTH INGLÉS	12/11/98
ADAV	SALAMANCA	3	FRANCISCO ENCINAS MATOS	VILLANOEL 100 C.B.	23/11/98
			SERGIO GARCIA REYES	EUROVENT REFRIG S.L.	18/1/99
			BENITO JOSE MARTIN HERNANDEZ	DESCOLAP S.L.	29/1/99
			MIGUEL ANGELO MARTIN ANDRINO	DESCOLAP S.L.	29/1/99

**SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN REALIZADO CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL (PROGRAMA I) DURANTE EL AÑO 2000**

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL CURSO	COMPROMISO DE CONTRATACIÓN	ALUMNOS CONTRATADOS: NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	EMPRESA
TECOSA	GRUPO DE - CARPINTERIA	4 ALUMNOS				
TECOSA	FRIGORIFERIA	4 ALUMNOS				
MONTEPOND EON	AYUDANTES DE COCINA G.A. BARRIA - LEÓN	5 ALUMNOS				
CITEC	TÉCNICO EN PASTELERIA Y BOLETERIA	3 ALUMNOS				
ENRIQUE VICENTE BANCHES	MAQUINARIA DE CONSTRUCCION INDUSTRIAL	6 ALUMNOS				
AMMOCAM	TÉCNICO EN TECNOLOGIAS AVANZADAS EN AUTOMOCION	3 ALUMNOS				
ABO	VENDEDOR TÉCNICO DE FRIGORIFERIA, COMERCIO Y INDUSTRIA	4 ALUMNOS				
ABO	VENDEDOR TÉCNICO DE FRIGORIFERIA, COMERCIO Y INDUSTRIA	4 ALUMNOS EN VALLADOLID				
DESCABA	MECÁNICO REPARADOR DE MOTORES DE DIÉSEL (LEÓN)	4 ALUMNOS				
DESCABA	MECÁNICO REPARADOR DE MOTORES DE DIÉSEL (VALLADOLID)	4 ALUMNOS				
DESCABA	MECÁNICO REPARADOR DE MOTORES DE DIÉSEL (CAMPELO)	4 ALUMNOS				
C.G.T.	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPRESAS LEYERAS	1 ALUMNO				
C.G.T.	CURSO ASISTENTE POR COMERCIO AL POR MAYOR	1 ALUMNO				

ADP	RESOLUCIÓN DE TRANQUILIDAD PARA VEHICULOS	4 ALUMNOS			
ADP	VENDEDOR TÉCNICO DE PRODUCTOS DE DELICIA INDUSTRIALES	4 ALUMNOS			
ADP	ATENCIÓN AL CLIENTE Y TÉCNICAS DE VENTA	4 ALUMNOS			
ADP	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	4 ALUMNOS			
ADP	TÉCNICA ESPECIALISTA EN PRACTICIDAD ADMINISTRATIVA	4 ALUMNOS			
INTE LLANON CALLEGRON	ADMINISTRATIVO	1 ALUMNO			
INTE LLANON CALLEGRON	APLICACIONES INFORMÁTICAS EN NEGOCIO	1 ALUMNO			
PLATON	COMERCIALIZACIÓN EN REDES INFORMÁTICAS Y REDES LOCALES	3 ALUMNOS			
PLATON	COMERCIO AL DETAL PARA COOPERATIVAS	1 ALUMNO			
IST	ADMINISTRATIVO DEL PROFESIONAL	3 ALUMNOS			
JUNTA GARCIA CORDOVA CORDOVA	GRUPO DE PROMER	2 ALUMNOS			
JUNTA GARCIA CORDOVA CORDOVA	ADMINISTRATIVO CONTABLE	2 ALUMNOS			
ENCABALLACION MONTAÑO ALBARRACIN	ADMINISTRATIVO	3 ALUMNOS			
ENCABALLACION MONTAÑO ALBARRACIN	INICIACIÓN, ORGANIZACIÓN, COMERCIO Y MANTENIMIENTO DE NEGOCIOS DE PEQUEÑAS EMPRESAS MICROEMPRESAS I	5 ALUMNOS			
ENCABALLACION MONTAÑO ALBARRACIN	INICIACIÓN DE NEGOCIOS DE PEQUEÑAS EMPRESAS MICROEMPRESAS II	5 ALUMNOS			
ENCABALLACION MONTAÑO ALBARRACIN	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CAMERA)	19% DE ALUMNOS DEL CURSO			
ENCABALLACION MONTAÑO ALBARRACIN	CRÉDITOS, ALICUOTAS E IMPACTO AMBIENTAL (CAMERA)	19% DE ALUMNOS DEL CURSO			
ENCABALLACION MONTAÑO ALBARRACIN	CRÉDITOS, ALICUOTAS E IMPACTO AMBIENTAL (CAMERA)	19% DE ALUMNOS DEL CURSO			
ENCABALLACION MONTAÑO ALBARRACIN	DIRECCIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA (CAMERA)	19% DE ALUMNOS DEL CURSO			
ENCABALLACION MONTAÑO ALBARRACIN	RECONSTRUCCIÓN COMERCIO HOTEL-CAMERA	1 ALUMNO			
ENCABALLACION MONTAÑO ALBARRACIN	COMERCIO	1 ALUMNO			

**P.E. 1444-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1444-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a coste individualizado de las obras realizadas en los Centros Públicos de Formación Profesional Ocupacional de Ávila, León, Palencia y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501444, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste indi-

vidualizado de las obras realizadas en los Centros Públicos de Formación Profesional Ocupacional de Ávila, León, Palencia y Segovia.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

CENTRO	ACTUACIÓN	FECHA	COSTE
C.F.P.O. de Ávila	Impermeabilización cubierta	Mayo 2000	4.834.428.-
	Reparación zonas de fachada y cornisas	Julio 2000	2.493.072.-
C.F.P.O. de León	Reparación cubierta de pizarra	Agosto 2000	4.980.000.-
	Rehabilitación aulas y pintado	Agost-Sept. 2000	4.889.000.-
C.F.P.O. de Palencia	Impermeabilización de la cubierta	Setp. 2000	4.967.932.-
C.F.P.O. de Segovia	Realización de dos aulas y almacén	Junio 1999	6.500.000.-

Valladolid, 23 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

**P.E. 1445-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1445-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a empresas contratadas por SOTUR en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica (Servicios Exteriores), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501445, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas contratadas por SOTUR en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica (servicios exteriores).

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

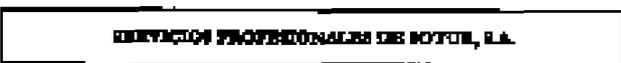
El concepto asistencia técnica no existe como tal dentro de la contabilidad de SOTUR, SA adaptada al Plan General Contable de una Sociedad Anónima, por lo que consideramos que la pregunta se refiere a los datos relativos a servicios profesionales independientes, incluidos dentro de los gastos de servicios exteriores, desglosados según anexo adjunto.

Todos los gastos se han contratado conforme a la norma de gastos aprobada por el Consejo de Administración de esta Sociedad: con un presupuesto, para gastos inferiores a 800.000 pesetas; el mejor de tres presupuestos, para los gastos entre 800.000 pesetas y 5.000.000 pesetas y, a partir de 5 millones, convocatoria pública del trabajo. Además, todos los gastos llevan su propuesta de aprobación firmada y autorizada.

Valladolid, 27 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*



**DATOS RELATIVOS AL AÑO 1998**

EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE
FRUTOS MUÑOZ	SERVICIOS DE NOTARÍA	14.780
FRUTOS MUÑOZ	SERVICIOS DE ABOGADO	336.400
FRUTOS MUÑOZ	SERVICIOS DE ABOGADO	46.553
FRUTOS MUÑOZ	SERVICIOS DE ABOGADO	40.000

EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE
FRUTOS MUÑOZ	ACTOS REGISTRALES	133.369
FRUTOS MUÑOZ	ABOGADO	336.400
MIGUEL A. SANZ ROJO	PROCURADOR	46.553
IGNACIO CUADRADO	CORREDOR COMERCIO	40.000
WOLKE	REGISTRO PATENTES	223.242
PRICE WATERHOUSECOOPERS	AUDITORES	600.000
HDEZ, SANCHEZ&ASOCIADOS	ASESORÍA FISCAL	696.000
LABORATORIO DE IDIOMAS LOYOLA	CURSOS DE FORMACIÓN	812.200
	TRADUCCIÓN	3.480
GARRIGUES&ANDERSEN	CURSOS DE FORMACIÓN	179.800
FCO. GABARRÓN	CURSOS DE FORMACIÓN	7.500
PROSESA	SEGURIDAD OFICINA	2.541.597

**DATOS RELATIVOS AL AÑO 1999**

EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE
FCO. FERNÁNDEZ PRIDA	NOTARIO	38.338
REGISTRO MERCANTIL	ACTOS REGISTRALES	133.369
FRUTOS MUÑOZ	ABOGADO	336.400
MIGUEL A. SANZ ROJO	PROCURADOR	46.553
IGNACIO CUADRADO	CORREDOR COMERCIO	40.000
WOLKE	REGISTRO PATENTES	223.242
PRICE WATERHOUSECOOPERS	AUDITORES	600.000
HDEZ, SANCHEZ&ASOCIADOS	ASESORÍA FISCAL	696.000
LABORATORIO DE IDIOMAS LOYOLA	CURSOS DE FORMACIÓN	812.200
	TRADUCCIÓN	3.480
GARRIGUES&ANDERSEN	CURSOS DE FORMACIÓN	179.800
FCO. GABARRÓN	CURSOS DE FORMACIÓN	7.500
PROSESA	SEGURIDAD OFICINA	2.541.597

**DATOS RELATIVOS AL AÑO 2000 (DATOS A 30/09/00)**

EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE
FCO. FERNÁNDEZ PRIDA	NOTARIO	40.720
REGISTRO MERCANTIL	ACTOS REGISTRALES	27.933
FRUTOS MUÑOZ	ABOGADO	272.600
B.O.E.		14.699
WOLKE	REGISTRO PATENTES	182.468
PRICE WATERHOUSECOOPERS	AUDITORES	1.400.000
HDEZ, SANCHEZ&ASOCIADOS	ASESORÍA FISCAL	522.000
LABORATORIO DE IDIOMAS LOYOLA	CURSOS DE FORMACIÓN	533.400
	TRADUCCIÓN	30.327
PROSESA	SEGURIDAD OFICINA	2.153.142

**P.E. 1446-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1446-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de empresas contratadas por el Parque Tecnológico de Boecillo en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica (Servicios Exteriores), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./ 0501446, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de empresas contratadas por el Parque Tecnológico de Bo-

cillo en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica (servicios exteriores).

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada, advirtiendo que, dado que el concepto de "asistencia técnica" no está recogido como tal en la normativa contable que es aplicable a esta Sociedad, se ha considerado el concepto más aproximado a la definición de contrato de

asistencia que figura en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas que correspondería al epígrafe "Servicios Exteriores: Servicios Profesionales Independientes".

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población

<p>1447-1 SODICAL, S.A. CALLE DE LA... 41010 CÁDIZ CÁDIZ</p>			
<p>1447-2 SODICAL, S.A. CALLE DE LA... 41010 CÁDIZ CÁDIZ</p>			
<p>1447-3 SODICAL, S.A. CALLE DE LA... 41010 CÁDIZ CÁDIZ</p>			

P.E. 1447-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1447-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de empresas contratadas por SODICAL, SA, en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica (Servicios Exteriores), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501447, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez

del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de empresas contratadas por SODICAL, SA en los años 1998, 1999 y 2000 para la realización de asistencia técnica (servicios exteriores).

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa que esta Consejería no dispone de la información solicitada ya que la empresa SODICAL es una Sociedad Anónima que no tiene carácter de empresa pública, conforme a los artículos 16 y 23 de la Ley de Hacienda de la Comunidad, al no estar participada en más del 50% de su capital social por la Junta de Castilla y León.

En todo caso, las Cuentas Anuales de los ejercicios 1998 y 1999, aprobadas por la Junta General de la Sociedad, y los correspondientes Informes de Auditoría, constan en el Registro Mercantil, de carácter público.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Juan Pérez-Tabernero Población





	Presupuesto	Modalidad	Adjudicatario
Curso de Formación en Developer 2000 a los técnicos del Servicio Regional de Colocación.	1.950.000	Contrato Menor	Informar 2000, S.L.
Traspaso de información del Servicio Regional de Colocación con el Instituto Nacional de Empleo.	1.990.000	Contrato Menor	Informar 2000, S.L.
Diseño del Módulo de listados del Servicio Regional de Colocación.	1.895.000	Contrato Menor	STE Consulting, S.A.
Asistencia técnica al análisis de la red de centros colaboradores del Servicio Regional de Colocación.	1.985.000	Contrato Menor	STE Consulting, S.A.
Contratación Empresa Auditora informe especial de revisión de subvenciones programa Formación Profesional Ocupacional, Iniciativas Comunitarias ADAPT, YOUTHSTART y RETEX, Pacto Territorial para el Empleo en las Cuenca Mineras de León y Palencia.	21.990.000	Concurso abierto	Confederación Española de Auditores, S.A.
Contratación Empresa Auditora para los expedientes de Formación correspondientes a gestión del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.	21.890.000	Concurso abierto	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y AUDITORÍA, S.L.
2000 Dirección facultativa de las obras de reforma parcial del edificio de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral de León para destinario a Centro Regional de Seguridad y Salud Laboral.	4.244.318	Concurso abierto	JOVE Arquitectos Asociados, S.L.
Dirección facultativa del proyecto accesibilidad y adecuación al Reglamento de Telecomunicaciones de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral de León.	1.072.504	Contrato Menor	JOVE Arquitectos Asociados, S.L.
Prórroga del contrato para el servicio de atención telefónica y de promoción del Servicio Regional de Colocación para la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para el ejercicio 2000.	28.617.724	Concurso abierto	TELECYL, Servicios de Marketing, S.L.
Contratación Empresa Auditora Informe especial de revisión de subvenciones programa Formación Profesional Ocupacional, iniciativas Comunitarias ADAPT, YOUTHSTART y RETEX, Pacto Territorial para el Empleo en las Cuenca Mineras de León y Palencia.	18.600.000	Concurso abierto	Confederación Española de Auditores, S.A.
Contratación Empresa Auditora para los expedientes de Formación correspondientes a la gestión del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.	22.900.000	Concurso abierto	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y AUDITORÍA, S.L.

Valladolid, 27 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

**P.E. 1451-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1451-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a pago de subvenciones a las CIT de la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501451, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pago de subvenciones a las CIT de la provincia de Burgos.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Hasta la fecha, no se ha firmado la Orden de concesión de las subvenciones citadas y, por tanto, no se ha

podido efectuar el pago correspondiente. El hecho de que la mayoría de los expedientes estuvieran incompletos unido al establecimiento de varios reparos por la Intervención Delegada, el último de los cuales fue subsanado el pasado 25 de octubre, han provocado esta situación.

Una vez sea recibida la conformidad por parte de la Intervención Delegada, se procederá a la firma de la Orden por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo y al libramiento del anticipo a los Centros de Iniciativas Turísticas que lo hayan solicitado.

En relación con los Centros de Iniciativas Turísticas de Burgos, se presentaron 12 peticiones, de las cuales los cinco siguientes han tenido reparos en varias ocasiones: CIT Guirlando, CIT Afotur, CIT Santo Domingo de Silos y sus aldeas, CIT Quintanar, y CIT Camino de Santiago - Castrojeriz.

La agilización de los pagos en las líneas de subvenciones, así como el mejor servicio a los ciudadanos, han sido siempre fundamento de la actividad administrativa realizada desde la Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Por ello, a la hora de redactar las Órdenes de convocatoria de subvenciones, se estudia a fondo la posibilidad de introducir modificaciones en cuanto a requisitos, plazos, etc, que supongan una mayor rapidez de tramitación. En este sentido, la colaboración de los propios Centros de Iniciativas Turísticas, a la hora de presentación de una documentación completa y sin errores, facilitaría enormemente la labor, y conllevaría una mayor agilidad.

Valladolid, 22 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Juan Pérez-Tabernero Población*

**P.E. 1452-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1452-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a interrupción de obras ilegales en Vivar del Cid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 1452-I, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, del

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras en Vivar del Cid.

1º.- La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Burgos acordó con fecha 14 de agosto de 2000 autorizar la ejecución de un proyecto de rehabilitación estructural de la Casa Parroquial de Vivar del Cid, presentado por D. José Luis López Fernández, a través del Ayuntamiento de Quintanilla de Vivar, por lo que tales obras no pueden calificarse como ilegales.

2º.- El 3 de noviembre de 2000 se inició procedimiento sancionador contra D. José Luis López Fernández como presunto responsable de una infracción tipificada en la Ley del Patrimonio Histórico Español.

3º.- Se realizará el estudio, documentación e inventario de los restos hallados.

Valladolid 22 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 1454-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1454-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a subvención al

Ayuntamiento de Huerta del Rey (Burgos) para el Teatro Municipal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de noviembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1454, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “subvención al Ayuntamiento de Huerta del Rey (Burgos) para el Teatro Municipal”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y de Educación y Cultura en relación con las cuestiones que plantea S.S. en la Pregunta de referencia, debo comunicarle que el Teatro Municipal de la localidad burgalesa de Huerta del Rey no se encuentra declarado como Bien de Interés Cultural ni tiene expediente de declaración al efecto.

Que no se ha concedido ninguna subvención al Ayuntamiento de Huerta del Rey para la realización de proyecto o actuaciones de emergencia en el teatro de la citada localidad.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2000.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y  
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *M.ª José Salgueiro Cortiñas*